

**CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD DONATARIA QUE JUSTIFICA
LA EFECTIVIDAD DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR ASOCIACION
CULTURAL - ACESVAL CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY
49/2002**

En Valencia, 8 de noviembre de 2022

Dña. Sonia Galdón Tornero, con NIF 52708684-K, en calidad de Directora General del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE - FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con CIF G97067557, en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos de Patronato de fecha 9 de diciembre 2019, ante el notario de Valencia D. Luis Calabuig de Leyva, con número de protocolo 2.695,

EXPONE

Que a los efectos de, primero justificar la aplicación como renta exenta del Impuesto de la Renta según el régimen fiscal establecido en el Título III de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y segundo, acreditar la efectividad de la donación efectuada por ASOCIACION CULTURAL - ACESVAL como partida deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, por el presente documento,

CERTIFICA

PRIMERO. Que por Resolución de 20 de Noviembre de 2002, la secretaría General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, acordó inscribir en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, a la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana, y clasificarla de carácter de **fomento de la investigación**. Este carácter, y según la Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, se considera un **fin de interés general**. Asimismo, la fundación cumple con los requisitos de las **entidades sin fines lucrativos** marcados en el art.16 de la ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,

SEGUNDO. Que ASOCIACION CULTURAL - ACESVAL con NIF.: G97385108 y domicilio en Urb. Ausias March Parcela 111 (VALENCIA), ha efectuado la donación que se describe a continuación a fecha 08/11/2022, mediante transferencia bancaria a la cuenta:

Cuenta: caixabank

Cantidades donadas: 2.220,00 €

TERCERO. Que la presente donación tiene carácter de irrevocable.

Fdo: Dña. Sonia Galdón Tornero